Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Ordinario — En la muy noble y muy leal ciudad de Cartagena en cabildo ayuntamiento della en miercoles de mes de abril de mill y seiscientos y setenta y siete años. Los señores Don manuel colomo. alcalde ordinario. Don Pedro arcos. Regidores. y Don Vicente Ygnacio de Ferrer y Don Pedro Ferrer Regidores. y Procurador general. Pareció presente el Capitan Don Juan de Ferrer y Don Juan Perez Caseni

Petición de Pedro Castillo preceptor de gramática sobre renovación

Vista esta petición de Pedro Castillo preceptor de gramática en esta ciudad. en que dice que el tiempo que esta ciudad le nombró para enseñar la dicha gramática es cumplido. y como tal pide y suplica le haga merced de mandar se haga nuevo asiento. nombrando para ello Caballero comisario que asista a dicho asiento. y que en el se le haga merced de la gratificación acostumbrada. Y entendida acordaron. se haga nuevo asiento con el dicho Pedro Castillo. de preceptor de Gramática por el tiempo y con las condiciones. y que se le gratifique en lo que pareciere justo. y para que así se cumpla. mandaron dar este su mandamiento para que el señor Don Pedro Arcos Regidor. para que en nombre de esta ciudad haga el dicho asiento con el dicho Pedro Castillo. de preceptor de gramática en la forma referida y para ello le dio el poder que se requiere bastante forma

Petición de Pedro Castillo preceptor de gramática sobre renovación del oficio de Regidor

En este cabildo se leyó una petición del dicho Pedro Castillo preceptor de gramática en que dice que de la merced que esta ciudad le hizo para que leyese la dicha gramática por el tiempo que fuese su voluntad. ha cumplido el tiempo que se le señaló. y que para que se le haga merced de continuar en el dicho oficio. pide y suplica se le haga merced de mandar se le haga nuevo asiento. y que en él se le haga merced de la gratificación acostumbrada. y que en ello recibirá merced. y vista por los señores del cabildo acordaron que se le haga nuevo asiento con el dicho Pedro Castillo. de preceptor de gramática por el tiempo que fuere su voluntad. y con las condiciones que se le pusieron en el asiento pasado. y para que así se cumpla. mandaron dar este su mandamiento para que el señor Don Pedro Arcos Regidor. para que en nombre de esta ciudad haga el dicho asiento con el dicho Pedro Castillo. de preceptor de gramática en la forma referida y para ello le dio el poder que se requiere bastante forma

Petición de Pedro Castillo preceptor de gramática sobre renovación del oficio de Regidor

En este cabildo se leyó una petición del dicho Pedro Castillo preceptor de gramática en que dice que de la merced que esta ciudad le hizo para que leyese la dicha gramática por el tiempo que fuese su voluntad. ha cumplido el tiempo que se le señaló. y que para que se le haga merced de continuar en el dicho oficio. pide y suplica se le haga merced de mandar se le haga nuevo asiento. y que en él se le haga merced de la gratificación acostumbrada. y que en ello recibirá merced. y vista por los señores del cabildo acordaron que se le haga nuevo asiento con el dicho Pedro Castillo. de preceptor de gramática por el tiempo que fuere su voluntad. y con las condiciones que se le pusieron en el asiento pasado. y para que así se cumpla. mandaron dar este su mandamiento para que el señor Don Pedro Arcos Regidor. para que en nombre de esta ciudad haga el dicho asiento con el dicho Pedro Castillo. de preceptor de gramática en la forma referida y para ello le dio el poder que se requiere bastante forma

Por tal Preceptor. desde primero de Mayo de este presente año hasta